

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>REF.:</b>                         | <b>Llama a Propuesta Pública y Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM para contar con los servicios de suministro de transporte de personal de terreno de la Dirección Regional. ID 745-1-LE15</b> |
| <b>RESOLUCIÓN EXENTA REGIONAL N°</b> | <b>123</b>  |
| RANCAGUA,                            | 08 de mayo de 2015  |

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° letra j) de la Ley N° 17.374; en la Ley de Presupuesto N° 20.798 del 2014; en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el artículo 19° bis del Reglamento de la Ley 19.886; en los artículos 2° y 3° a), h), y j) del Decreto de Economía N° 1.062/70; en la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República; Bases Administrativas de la adquisición ID N° 745-1-LE15; Bases Técnicas; la documentación adjunta; y

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Instituto Nacional de Estadísticas, para el buen desempeño de sus obligaciones requiere la totalidad de vehículos licitados en ID N° 745-1-LE15 para los servicios de suministro de transporte de personal de terreno de la Dirección Regional de O'Higgins.
- Que, para lo anterior, y en atención al monto de la adquisición, el Instituto Nacional de Estadísticas, conforme al artículo 19 bis del Reglamento de la Ley 19.886, realizará un proceso de licitación pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM;
- Que se ha revisado en catálogo de Productos y Servicios del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y que se ha constatado que el producto requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
- Que como consecuencia de ello, los recursos destinados al efecto y las disposiciones legales vigentes, es necesario realizar una Licitación Pública, a través del portal mercado público con el objeto de adquirir el producto descrito; y,
- Razones de buen servicio.

**RESUELVO:**

**RESUELVO:**

- LLÁMESE a propuesta pública de mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM para la contratación de los servicios de suministro de transporte de personal de terreno de la Dirección Regional de O'Higgins, ID 745-1-LE15.
- APRÚEBESE las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta ya individualizada, cuyo texto se adjunta a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de la misma para todos los efectos legales;
- DÉJASE CONSTANCIA que las fechas de ejecución del proceso de licitación, contemplados en el punto N°7 de las bases administrativas adjuntadas a la presente Resolución Exenta, son meramente referenciales por lo que admiten ajustes conforme a las fechas en que efectivamente el presente proceso se publique en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y de acuerdo a las condiciones establecidas.
- PUBLÍQUESE por el Director Regional de Estadísticas de la Región de O'Higgins el presente llamado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el fin de cumplir la normativa vigente sobre la materia:

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**HÉCTOR BECERRA MORIS**  
Director Regional de Estadísticas  
Región del Libertador General  
Bernardo O'Higgins

HBM/amg

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Regional
- Portal Chile Compra